

Proceso de Admisión Especial 2022

La Escuela José Abelardo Núñez, informa en forma oportuna y transparente a los padres, apoderados y a la comunidad en general, sobre el proceso de Admisión 2022 para los/as alumnos/as que deseen integrarse a nuestra escuela. Lo anterior, según lo expuesto en la normativa legal vigente que se señala a continuación:

- **Circular N° 1 del 21 de febrero de 2014** de la Superintendencia de Educación. “De los Procesos de Admisión”
- **Ord. 519 del 31 de julio 2014**. Sobre los procesos de Admisión...” deberán ser objetivos y transparentes, asegurando el respeto a la dignidad de los alumnos y sus familias”.
- **Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 2009 del Ministerio de Educación**, artículos 13 y 14.
- **Decreto N°152 de 2016** entre los artículos 66 y 78 ambos incluidos.
- **Ley 20845 de Inclusión Escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado**: Los colegios que están en Régimen de Financiamiento compartido irán paulatinamente pasando a la gratuidad (en la medida que aumente la subvención educacional y los aportes complementarios). Los sostenedores deberán hacer los estudios correspondientes para determinar en qué fecha pondrán término al financiamiento compartido.

1. Generalidades de Admisión para estudiantes que postulan a PIE

Descripción del PIE

El Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia del sistema escolar, planteada por el Ministerio de Educación, cuyo objetivo es contribuir en el mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la presencia en la sala de clases presenciales y/o modalidad virtual, (según corresponda a las circunstancias vividas en el país) la participación y el logro de los aprendizajes de todos y cada uno de los y las estudiantes, especialmente de aquellos que presenten una necesidad educativa especial.

El Programa de Integración Escolar PIE, en nuestro establecimiento “Escuela José Abelardo Núñez N°3 Huechuraba”, cuenta con un completo equipo multidisciplinario con menciones en distintas NEE, tales como; visión, audición, deficiencia mental, trastornos del lenguaje, dificultades específicas del aprendizaje, literacidad y matemáticas, entre otros. Todo ellas apoyadas por el trabajo y la intervención de fonoaudiólogos, psicóloga y terapeuta ocupacional.

Las Necesidades Educativas Especiales abordadas por este programa se definen en relación a los apoyos que requieren los estudiantes para progresar en sus aprendizajes y pueden asociarse a una dificultad específica o una discapacidad.

Las Necesidades educativas especiales transitorias (NEET) son barreras de aprendizaje que se presentan durante un periodo específico de la escolarización del educando, que demanda una atención específica y mayores recursos educativos de los necesarios a diferencial de su grupo de pares. Dentro de esta categoría comúnmente se encuentran dificultades específicas del aprendizaje en el área de la lectoescritura y/o el cálculo, déficit atencional con y sin hiperactividad; trastornos específicos del lenguaje mixtos o expresivos y funcionamiento intelectual en rango limítrofe.

Las Necesidades educativas especiales permanentes (NEEP) son aquellas dificultades presentes por efecto de variabilidad a nivel genético y/o contextual las que interfieren de manera negativa para aprender y participar, que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad como consecuencia de una discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar. En nuestra escuela actualmente las NEEP que se atiende son Discapacidad Intelectual Leve, Síndrome de Asperger y Trastornos del espectro autista y Multidéficit.

Nuestro equipo lo conforman 11 Educadores Diferenciales, 3 Fonoaudiólogos, 2 Psicólogas y 1 terapeuta ocupacional, cuya misión es realizar un diagnóstico integral y certero con la finalidad de ser un recurso humano valioso para el apoyo a los docentes de aula, logrando aprendizajes significativos en nuestros estudiantes a partir de un trabajo personalizado en aula de recursos y la co-enseñanza en aula común, velando por la inclusión educativa de cada uno de ellos.

Importante: El proceso de admisión especial 2022 para estudiantes que requieren P.I.E. SOLO se refiere a alumnos que requieran apoyos por presencia de Necesidades Educativas Especiales Permanente (NEEP) y a los niveles que el sistema de admisión escolar (S.A.E.) establece.

Cupos Totales para NEEP y Vacantes por nivel para Sistema de Admisión Escolar (S.A.E)

NIVEL ADIMISIÓN 2020	N° DE CURSOS	N° CUPOS NEEP	VACANTES NEEP
Pre kínder Mañana	1	2	2
Pre kínder tarde	2	4	4
Kínder Jornada Mañana	2	4	1
Kínder Jornada Tarde	1	2	2
1° Básicos Jornada Mañana	2	4	1
1° Básicos Jornada Tarde	1	2	2
Totales	11	18	12

Importante: Por regla general, las vacantes NEEP para los procedimientos especiales y que no sean completadas mediante este proceso de admisión especial, pasarán a ser parte de las vacantes del procedimiento de admisión regular.

2. Procedimiento

En la fecha estipulada (miércoles 27 y jueves 28 de octubre), los apoderados(as) se presentarán con él o la estudiante en las dependencias de nuestra escuela ubicada en Carlos Aguirre Luco #824, Huechuraba:

A. Los alumnos provenientes de escuelas o colegios con Programa de Integración Escolar (PIE) y que participen en él, deben presentar los siguientes documentos originales:

- Formulario de ingreso
- Formulario de reevaluación
- Valoración de salud
- Informe Psicopedagógico y sus protocolos.
- Informe Psicológico y sus protocolos. (Si corresponde)
- Informe fonoaudiológico y sus protocolos. (Si corresponde)

B. Los alumnos/as que se incorporan por primera vez al sistema educativo deben presentar diagnóstico por un especialista médico como un neurólogo o psiquiatra.

Al llegar, se les entregará un número de atención con el cuál serán llamados por la Coordinadora del Programa de Integración Escolar para la recepción de los antecedentes y realizar la entrevista respectiva por personal del P.I.E. todo de acuerdo a las orientaciones emanadas del Ministerio de Educación con respecto a la admisión especial; el cuál será por orden de llegada.

Es importante considerar que debido a la situación sanitaria en que se encuentra el país, es probable que el protocolo de admisión, se establezca en modalidad virtual, esto se establecerá según la fase en que se encuentre la comuna de Huechuraba en las fechas indicadas a continuación.

Importante: Estos pasos corresponden a un procedimiento de acceso al establecimiento y no al proceso de incorporación de alumnos/as al Programa de Integración Escolar (P.I.E), ya que los establecimientos educacionales que ya se encuentran adscritos a PIE, durante los meses de marzo y abril de 2022, tendrán que declarar la continuidad de algunos de los alumnos/as, dependiendo de sus necesidades de apoyo educativo y diagnósticos previos.

3. Plazos y Fechas para el proceso de admisión especial 2020 (P.I.E)

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR-RESPONSABLE
27.10.21 al 28.10.21	Recepción de antecedentes y entrevista	Aula de Recursos- Coordinación P.I.E.
16.11.21 al 17.11.21	Ingreso de reporte de resultados del procedimiento especial	Escuela- Encargado SAE y Coordinación PIE
23.11.21	Publicación Reporte de resultados	Hall Central- Encargado SAE y Coordinación PIE

4. Monto de escolaridad.

- El proceso de postulación tiene un carácter gratuito.

5. Proyecto Educativo del Colegio.

MISIÓN

La Escuela José Abelardo Núñez de Huechuraba N°3, tiene como misión potenciar competencias, talentos y habilidades de los estudiantes desde Pre kínder hasta sexto básico, asumiendo el contexto en que se inserta la institución. Somos una comunidad educativa que busca preparar a nuestros estudiantes en un ambiente de armonía, respeto, tolerancia y sana convivencia, fomentando el desarrollo integral de nuestros estudiantes desde un enfoque inclusivo.

VISIÓN

Desarrollar una educación un alto desempeño académico, desarrollando clases efectivas que permitan el desarrollo de competencias y ofreciendo experiencias culturales y deportivas para favorecer los talentos de nuestros estudiantes.

VALORES INSTITUCIONALES

Los valores principales inculcados en esta institución son;

Respeto: El colegio busca ser un espacio educativo donde se fomente el respeto a la dignidad, preparando a los estudiantes para asumir una vida responsable, con espíritu de comprensión y de superación, como también tolerancia, igualdad de género y amistad entre todos los pueblos y credos religiosos.

Responsabilidad: es un valor que está en la conciencia de la persona, que permite reflexionar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos siempre en el plan moral, profesional y educativo.

Solidaridad: Demostrada a través de acciones concretas, de sensibilización, tolerancia, comprensión y apoyo, que permitan demostrar empatía frente a las necesidades y/o dificultades de otros.

SELLOS EDUCATIVOS

Aprender a convivir:

- ✓ Aprender a convivir en relación al respeto con el entorno escolar
- ✓ Aprender a convivir en la diversidad étnica, cultural y social.

Aprendizajes del ser

- ✓ Aprender a ser responsables, asumiendo compromisos propios y con los demás.
- ✓ Aprender a ser n ciudadano inclusivo y respetuoso.

Aprendizaje del conocer

- ✓ Aprender a conocer los derechos humanos y los deberes que tenemos como ciudadanos.
- ✓ Aprender a conocer las propias habilidades y competencias.

Aprendizaje del hacer

- ✓ Aprender a hacer trabajos en equipo

RESUMEN: Según lo antes expuesto, en forma expresa y detallada el proceso de admisión especial para el año escolar 2022 corresponde a un procedimiento objetivo y transparente, debidamente publicado en las dependencias del establecimiento, en el cual se contiene la información total, íntegra y oportuna del número de vacantes ofrecidas por nivel, criterios generales de admisión, plazo de postulación y fecha de publicación de resultados, requisitos de los postulantes, antecedentes y documentación a presentar. El colegio publicará en lugar visible y opcionalmente en un medio electrónico la lista de los resultados de la aplicación del proceso de admisión especial PIE el **día 23 de noviembre de 2021**, que se tendrá como fecha de publicación de resultados; quienes no resulten aceptados o a sus apoderados cuando lo soliciten, se les entregará un informe con el resultado de sus pruebas, debidamente firmado por el encargado del proceso de admisión del establecimiento.